



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 07 de junio 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 222 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Ugel02
Presente. –

Asunto : **CONFERENCIA: EL TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS, UN PROBLEMA QUE AFECTA A LA SOCIEDAD**

Referencia : Resolución Viceministerial 212 – 2020 MINEDU
Plan de Riesgo Social – POI/ASGESE -2022
ESSE2021-INT-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Dirección de Promoción y protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo en articulación con la Ugel02 formamos parte de la Mesa de Erradicación al Trabajo Infantil, en este sentido frente a la situación de riesgo “Trabajo Infantil” se precisa que:

“Entiéndase por niño y/o adolescente a todo ser humano con edad menor a los 18 años. Trabajo Infantil es todo trabajo que priva a los niños su niñez, su potencial y su dignidad, y que perjudica su desarrollo físico y psicológico El Trabajo Infantil es física, social y moralmente perjudicial o dañino para el niño.”

En este sentido, como parte de las acciones preventivas se convoca a los directivos, docentes y tutores a participar de la CONFERENCIA: EL TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS, UN PROBLEMA QUE AFECTA A LA SOCIEDAD a fin de establecer acciones y estrategias en el marco del Bienestar de los estudiantes.

El evento se realizará considerando: las siguientes precisiones:

Día: 10 de junio 2022

Hora: 3.00 p.m.

Link de Inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJSc-60HGHxohvIPSTsl7qnCsBoDMUeX3TOPNj8DX2PkbjyA/viewform>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE
ECHM/EESSE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Campaña virtual
#LevantaTusManosParaLosNiños

Conferencia: El trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, un problema que afecta a la sociedad



10 de junio



3:00 p. m. a 5:00 p. m.



Mayor información: eventosdppdfsst01@trabajo.gob.pe

Capacidad limitada



Se entregará constancia de participación

Organiza: Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo - DRTPELM



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024